I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001967

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 19 NOV. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2505/2015; la solicitud presentada por la interesada; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el uso temporal del pasaje El Átomo a la altura de la calle Universo, para el día 21 de noviembre de 2015, a partir desde las 22:00 y hasta las 3:00 horas del día siguiente, para realizar un evento benéfico.

2. La responsable de la actividad será doña Susana González Pérez, cédula de identidad N°11.844.829-4, quien deberá:

2.1. Tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá adoptar las medidas necesarias para despejar y limpiar la totalidad de las calles utilizadas y retirar los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos en el sector a cerrar.

3. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Alcaldesa (S)

CCP/CUCH/

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Carabineros de Chile
Interesada
Página Web.